

# Solicitud de certificados electrónicos para asociaciones

Organiza:



COMARCA DE  
**SOMONTANO**  
DE BARBASTRO

# CERTIFICADOS ELECTRÓNICOS

## PARA ASOCIACIONES

Solicitud del certificado electrónico de persona jurídica

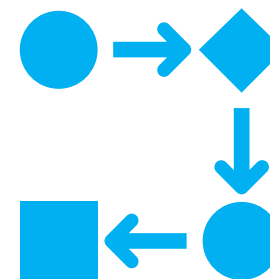
### ¿Para qué sirve un certificado electrónico?

- Identificación
- Firma



# OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO

4 pasos



1. Recopilar la documentación
2. Solicitud desde nuestro ordenador en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT)
3. Llevar documentación para acreditación
  1. Opción agencia tributaria con cita previa e inmediato
  2. Opción correos sin cita previa, tarda 2-3 días
4. Descarga del certificado



# 1. RECOPILAR DOCUMENTACIÓN

2 Documentos



1. DNI del presidente
2. Certificado del Gobierno de Aragón en el que figura el nombre del presidente. **(Caduca a los 15 días de su expedición)**

1. Pagar tasa a través de este [la web del Gobierno de Aragón](#)

2. Seleccionar la opción subrayada

■ Tarifa 4. Por obtención de informaciones, certificaciones y compulsas de documentos

■  **Certificados** y copia compulsadas de documentos. Por el primer o único folio en formato DIN A-4 (4,26)

■  Certificados y copias compulsadas de documentos. A partir del segundo folio, por cada uno (2,13)

3. Solicitar documento acreditativo de la DGA en [este enlace](#)

**\*Vease manual PDF en imágenes para este proceso**

**\*\* Si no tiene la junta actualizada siga este manual**



# 2. SOLICITUD DEL CERTIFICADO

En nuestro ordenador

1. Descargar e instalar este [programa configurador](#)

WINDOWS

[Configurador FNMT-RCM para Windows 32 bits](#)

[Configurador FNMT-RCM para Windows 64 bits](#)

2. Solicitar certificado en [esta página](#)

3. En el proceso se nos pedirá una contraseña

1. **Muy importante guardar esta contraseña, nos la pedirá para descargar el certificado**

4. Recibiremos un correo con un código de solicitud que luego se nos pedirá en la acreditación



Inicio > Obtener Certificados Electrónicos > Certificados de Representante > Persona Jurídica > Solicitar Certificado

Inicio > Obtener Certificados Electrónicos > Certificados de Representante > Persona Jurídica > Solicitar Certificado

Configuración 1 | Solicitud 2 | Acreditación 3 | Descarga 4

**NOTA:** Antes de realizar este paso es necesario instalar el software del paso 1 Configuración.

### 2. Solicitud de Certificado de Representante de Persona Jurídica

El correo electrónico que introduza en el siguiente formulario será el que se incluya dentro del certificado y donde recibirá las notificaciones sobre el ciclo de vida del mismo.  
No se emitirá el certificado si el NIF de Entidad es provisional, debe ser definitivo.

**SOLICITUD DE CERTIFICADO FNMT DE REPRESENTANTE DE PERSONA JURÍDICA**

Para tramitar la solicitud de su Certificado FNMT de Representante de Persona Jurídica, por favor introduzca la información requerida:

NIF DE LA ENTIDAD REPRESENTADA:

CORREO ELECTRÓNICO:

Confirme aquí su CORREO ELECTRÓNICO:

**INSTRUCCIONES:**

- Recuerde que para evitar problemas en la solicitud y descarga de su certificado es necesario haber configurado correctamente su navegador. En nuestra sede electrónica encontrará el software de configuración automática.
- El NIF de la Entidad deberá tener una longitud de 9 caracteres. Rellene con ceros a la izquierda si es necesario.
- Asegúrese de que el correo electrónico asociado a su certificado es correcto, ya que a través de éste se enviarán todas las notificaciones sobre el ciclo de vida de su certificado.

Puede aquí para consultar y aceptar las condiciones de emisión del certificado



# 3. OPCIÓN AGENCIA TRIBUTARIA

## Acreditación - Cita previa



1. Pedir cita previa en [este enlace](#) introduciendo DNI y nombre
2. Seleccionar la opción acreditación de certificado digital

[Gestión Censal, CI@vePIN y acreditación certificado digital](#) ?

[Certificados Tributarios \(no certificados digitales\)](#) ?

### 3. Seleccionar la opción

- Representante de Persona Jurídica y de Entidad sin Per  
**Efectúe la acreditación sin necesidad de cita prev**  
[Más información](#) ?

### 4. Indicar el teléfono en el que recibiremos la cita previa

Otros Datos

Debe indicarnos su teléfono para que la Agencia Tributaria pueda ponerse en contacto con usted, si fuera necesario.

\* Teléfono:   
Teléfono

\* Repetir teléfono:   
Repetir teléfono

**Comunicación de la Cita Concertada.** Si lo desea, podemos enviarle un SMS, o un e-Mail, con los datos de su Cita concertada  
La comunicación con los datos de la cita, sera enviada en el momento de concertar la cita

Confirmación de la cita

### 5. Recibiremos un SMS con el código de la cita previa



# 3. OPCIÓN AGENCIA TRIBUTARIA

## Acreditación presencial



### 1. Ir a la Agencia Tributaria con la siguiente documentación:

- Código de la cita previa recibido por SMS
- Código de solicitud recibido por correo electrónico al hacer la solicitud en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT)
- D.N.I. original del solicitante (Recomendado presidente)
- Certificado de la DGA

### 2. Oficinas disponibles en la provincia en Huesca y Monzón



### 3. OPCIÓN CORREOS

Acreditación presencial



1. Descargar y rellenar el [siguiente formulario](#)
2. Ir a una oficina de correos con la siguiente documentación:
  - Formulario anterior relleno y firmado de forma manuscrita
  - DNI original del presidente
  - Certificado de acreditación del Gobierno de Aragón obtenido en los pasos anteriores.
  - El código de solicitud recibido por correo electrónico al hacer la solicitud





## 4. DESCARGAR CERTIFICADO

En el mismo ordenador que se solicitó



1. Una vez acreditada la identidad en la Agencia Tributaria o en correos, recibiremos un correo de la FNMT con un enlace para su descarga.
2. Haciendo clic en el enlace nos pedirá el código de solicitud que nos llegó en el primer correo y que nos pidieron en la acreditación.
3. Nos pedirán la contraseña que se introdujo en la solicitud.
4. Deberemos hacer el pago con tarjeta de crédito.
5. Nos pedirá guardar una copia del certificado descargado



**\*Duración del certificado 2 años**

**\*\*Recibiremos correo para su renovación 2 meses antes**

### 3. INSTALAR CERTIFICADO En otro ordenador



1. Allí donde hemos guardado el certificado, tendremos un archivo con un icono como este, que podremos llevar a cualquier ordenador en un pendrive o por email



2. Haciendo doble clic en el icono comenzaremos el asistente de instalación. Deberemos introducir la contraseña y llegar hasta el final. Este ya quedará instalado en todos los navegadores.
3. Podremos comprobar su instalación entrando en la página [carpeta ciudadana](#).



# AYUDA EN LA COMARCA

## A su disposición



### 1. Si tiene dudas puede ponerse en contacto con los técnicos de la Comarca de Somontano:

Dudas obtención certificado electrónico en la fábrica nacional de moneda y timbre:

 974308765

 [informática@somontano.org](mailto:informatica@somontano.org)

Dudas obtención documentación acreditativa en el Gobierno de Aragón:

 974308773

 [desarrollo@somontano.org](mailto:desarrollo@somontano.org)

### 2. Teléfono de ayuda en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre

 917406721

 [representacion.ceres@fnmt.es](mailto:representacion.ceres@fnmt.es)



COMARCA DE  
SOMONTANO  
DE BARBASTRO